

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 4.110/2010

Por resolución de la Alcaldía de fecha 20 de abril de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en Mejora del Camino Rural de La Laguna del T.M. de Montemayor lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montemayor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 0094/2010

2. Objeto del contrato.

a) Contrato de Mejora del Camino Rural de La Laguna del T.M. de Montemayor

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Negociado con publicidad.**4. Precio del Contrato.**

Importe total.- 126.301,37 euros y 20.208,22 euros de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de abril de 2010.
- b) Contratista: Talleres Llamas SL

c) Nacionalidad: Español
d) Importe de adjudicación: 126.301,37 euros y 20.208,22 euros de IVA y de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- A) Plazo de Ejecución: 1 mes.
- B) Mejoras sin repercusión económica 40.073,54 € (Cuarenta mil setenta y tres euros con cincuenta y cuatro cts.) que se concretan en lo siguiente:

Demolición de armario en desuso de dimensiones 1,20 x 1,50 x 0,30 existente en el camino y transporte a vertedero.

Reposición de 430 metros de cerramiento tipo malla de simple torsión y restitución de 4 entradas a parcelas construidas con obra de fábrica y cancelas de herrería, que resulten afectadas por las obras.

Ejecución desvío línea telefónica afectada de 750 m y 15 postes de madera consistente en desmontaje de línea actual y posterior montaje, incluyendo costos de proyecto y tramitación.

Demolición del cuadro de distribución y contadores existente y montaje de nuevo cuadro fuera de la zona del camino y restitución del tramo de línea eléctrica que resulte afectado.

Sellado de toda la capa de rodadura del camino mediante arena de polvo de cantero de piedra caliza, empleada con gravillado-
ra.

En Montemayor a 20 de abril de 2010.-El Alcalde, José Díaz Díaz.